

# BOLETÍN DEL GABINETE DE ESTUDIOS

## ÍNDICE:

1. DIALOGO SOCIAL EN LA CAPV = DECLARACIONES DE INTENCIONES PARA QUE TODO SIGA IGUAL
2. EL GOBIERNO DE NAVARRA DESVÍA EL DINERO DESTINADO A LA FORMACIÓN PARA DÁRSELOS A LA CEN, UGT Y CCOO DIRECTAMENTE
3. KUTXABANK, ¿A LA DERIVA?
4. LA LISTA FALCIANI Y LAS HACIENDAS DE HEGO EUSKAL HERRIA
5. EL 1% DE LA POBLACIÓN POSEE EL 48% DE LA RIQUEZA MUNDIAL
6. PROPUESTA: LUCHA CONTRA LA PRECARIEDAD, SE APRUEBA LA ILP EN NAVARRA

## **1. DIALOGO SOCIAL EN LA CAPV = DECLARACIONES DE INTENCIONES PARA QUE TODO SIGA IGUAL**

A finales de enero los componentes de la mesa de diálogo social en la CAPV (Gobierno Vasco, Confebask, CCOO y UGT) dieron a conocer los “primeros resultados” de sus encuentros. Los firmantes han llegado a definir los mismos como “acuerdos concretos e históricos”. Merece la pena, por tanto, ver si eso es así o no.

Los acuerdos no se hicieron públicos en su día, así que poco se podía decir de ellos cuando se firmaron, aparte de señalar su falta de transparencia.

Desde diciembre pasado han sido siete los documentos firmados en esas reuniones. De esos siete, cuatro son declaraciones institucionales:

- La primera, para tratar de aclarar la polémica en torno al Real Decreto que regula el Depósito de Estatutos de las Organizaciones Sindicales y Empresariales (o dicho de otro modo, la petición de Confebask para ilegalizar a ELA y a LAB). La declaración aprobada no aclara en absoluto qué solicitó Confebask, sino que se limita a reconocer la soberanía de las organizaciones empresariales y sindicales y la no exclusión del su registro por no llevar a cabo el ejercicio de los “medios típicos de acción”. En definitiva, fue un lavado de cara a Confebask y a quienes se sentaban en esa mesa con una patronal que pide ilegalizar determinados

sindicatos (no precisamente los que están ahí).

- La segunda declaración es una firme exaltación del diálogo social, de su valor y necesidad. Es un texto que suena a viejo, totalmente irreal cuando los gobiernos y las patronales están activamente haciendo una distribución de la riqueza de abajo hacia arriba.
- La tercera apoya el “mantenimiento del sistema vasco de garantía de ingresos e inclusión social”. Da por buenos, por tanto, los recortes aprobados en las cuantías de las prestaciones sociales o la exclusión de colectivos realizada vía cambios legales o por la aplicación de criterios cada vez más restrictivos por parte de Lanbide.
- La cuarta habla de la necesidad de elaborar la estrategia vasca de empleo para 2020. Esta asume como buenos todos los Planes del Gobierno Vasco y acuerda que el debate de esa Estrategia se centralice en la Mesa, excluyendo, por tanto, otras vías más democráticas y participativas.

Los demás documentos son reflexiones en torno a la actual coyuntura socio laboral y de relaciones laborales de cara a establecer líneas de actuación en torno al plan de empleo 2014-2016 (que ELA ya valoró en su momento) y el Anteproyecto de Ley de Sistema Vasco de Empleo y del Servicio Vasco de Empleo.

Estos documentos dan por buenas las políticas y los planes del Gobierno Vasco. Son una muestra de eso que se llama diálogo

social de acompañamiento (a cambio de financiación a las organizaciones que participan en el mismo). En la literatura prima el interés empresarial (todo tiene como objetivo la competitividad de las empresas) y se aprovecha, ante la falta de acuerdos en la negociación colectiva, para responsabilizar de ello a determinados “agentes con una cuota de representación mayoritaria” (en alusión a ELA).

Los acuerdos no aportan nada nuevo. No se recoge ninguna medida dirigida a la creación de empleo de calidad, a cambiar las políticas activas de empleo, a dignificar los salarios o las condiciones de trabajo. Al contrario, se insiste en aplicar lo que hasta ahora ha fracasado. Eso sí, mucho de palabras grandilocuentes, de propaganda, de engaño a la ciudadanía. Mucho de seguir con las políticas de siempre.

Ante la llegada de un nuevo Consejero de Empleo hay quien trata de hacer creer a la sociedad que es posible un cambio de rumbo. Probablemente nos tachen de pesimistas pero somos realistas muy realistas. El Consejero se lo dijo claramente a ELA: poco va a poder hacer. El ha hecho suyo el programa del Gobierno, sus medidas (y sus recortes), así como lo que el Gobierno ha hecho en estos últimos años. Es normal, si no no habría entrado en ese Gobierno. Pero es obvio que esto supone que nada va a cambiar. Se renuncia a hablar de cuestiones tan fundamentales y necesarias como la fiscalidad, los presupuestos, la negociación colectiva (en el sector público y en el privado), las reformas... De nada sirve saber que hay que hacer una cosa si luego a la hora de gobernar el verdadero rumbo es otro.

## **2. EL GOBIERNO DE NAVARRA DESVÍA EL DINERO DESTINADO A LA FORMACIÓN PARA DÁRSELOS A LA CEN, UGT Y CCOO DIRECTAMENTE**

El Gobierno de Navarra presentó un Proyecto de Ley en el Parlamento para hacer una modificación presupuestaria, fruto del acuerdo del diálogo social del pasado octubre.

Este Proyecto, que se ha convertido en Ley de modificación presupuestaria gracias a los votos de UPN, PSN, I-E y PP, tiene por objeto la creación de diferentes programas ligados al empleo y a la formación para el empleo, todos ellos a desarrollar por la CEN, UGT y CCOO por un valor de 5,5 millones de euros.

Estos programas son nominativos, y por tanto, no hay concurrencia pública. La adjudicación de los 5,5 millones de euros se hará directamente a la CEN, UGT y CCOO.

Con estos cambios presupuestarios, se eluden las nuevas exigencias fijadas por el Estado, que obligan a abrir a la concurrencia pública todas las subvenciones para los cursos de formación para el empleo, y que en Navarra gestionaban casi de forma exclusiva la CEN, UGT y CCOO (en el caso de la formación para personas ocupadas).

Este privilegio en la formación se debe a que estas tres organizaciones están en los órganos de dirección del Servicio Navarro de Empleo, donde pueden valerse de su posición para salir bien parados en las adjudicaciones de subvenciones para la formación profesional para el empleo. Tan es así, que en 2014 se adjudicaron entre la CEN, UGT y CCOO el 88% de la partida destinada a la formación profesional para personas ocupadas (que es la partida de mayor presupuesto).

La nueva normativa que viene del Estado obliga a que la adjudicación de estas subvenciones salga a concurso público, por lo que estas tres organizaciones perderían su monopolio.

Por ello, el Gobierno de UPN, de cara a 2015, ha hecho los siguientes movimientos: en primer lugar retiró de los presupuestos de 2015 su parte de financiación de la formación, reduciendo la partida de 7 millones a 2 (que es donde ahora se exige el concurso público). Al mismo tiempo, ha aumentado una media del 16% las ayudas y convenios dirigidos de forma directa a la CEN, UGT y CCOO.

En segundo lugar, se ha hecho esta Ley que subvenciona a estas organizaciones, que por un lado vuelve a recortar la financiación de la formación (de 2 millones a 1), y vacía otros dos programas que, bajo la lógica de la norma estatal, deberían de haber salido a concurso. Esto supone un recorte de 4 millones que se destinan a dos programas nominativos a la CEN, UGT y CCOO. Paralelamente, se reducen otras 14 partidas (las incrementadas anteriormente), de forma que la diferencia pasa a completar las nuevas subvenciones y ayudas.

También se incluye la subvención de 900.000 euros que UGT, CCOO y la CEN se repartirán por participar en el nuevo Consejo de Diálogo Social.

De esta forma se garantizan una financiación para 2015 muy similar a la de 2014. Gracias a la ingeniería presupuestaria que el Gobierno de Barcina ha puesto al servicio de UGT, CCOO y la CEN.

Así es como funciona el Régimen en Navarra (al que se une en estos temas I-E). En definitiva, UPN, junto al PSN, I-E y PP, se

han puesto al servicio de la CEN, UGT y CCOO para garantizarles su financiación.

### **3. KUTXABANK, ¿A LA DERIVA?**

El ambiente en el seno de Kutxabank está enrarecido. Tras el escándalo de los pagos irregulares a Mikel Cabieces, finalmente Kutxabank ha decidido no personarse en la causa abierta contra Mario Fernández, Mikel Cabieces y Rafael Alcorta, porque, según dicen, así se lo han recomendado legalmente.

Es por lo menos curiosa la decisión ya que fue la entidad, en la persona de su presidente, Villalabeitia, quien el pasado 30 de enero acudió a la Fiscalía a denunciar que Mario Fernández a principios de 2012 contrató al socialista y ex delegado del Gobierno español en la CAPV Mikel Cabieces, por 6.000 euros al mes durante tres años y porque dichos pagos no estaban lo suficientemente justificados. El pago se posibilitó mediante la ampliación de la iguala que Rafael Alcorta, abogado que sí prestaba servicios a la entidad, tenía a su favor. De presuntos autores de delitos tales como administración desleal, falsedad en documento mercantil y apropiación indebida, a la inexistencia de quebranto directo para la entidad. El ex presidente admitió desde el inicio los hechos, manifestó que lo hizo a petición del PSOE y del PP y procedió a la devolución de los 243.000 euros totales.

De ahí que ahora Kutxabank entienda la falta de quebranto directo a la entidad, defendiendo que hizo lo que legalmente se le exigió, denunciar los hechos y deje sola a la Fiscalía, quien podrá continuar con la causa por tratarse de delitos públicos pero con serios problemas para su defensa.

Lo que sí que ha quedado claro a lo largo de estas semanas ha sido la postura que las distintas partes y partidos políticos han adoptado. Cada cual se ha preocupado de

hacer más o menos ruido teniendo en cuenta las fechas pre electorales en las que nos encontramos. Muchos, por ejemplo quienes le nombraron, han dejado al ex presidente solo ante el peligro, al igual que quienes presuntamente le pidieron en su día el favor, y la oposición ha pedido explicaciones y criticado la retirada de la acusación. Ni siquiera ha interesado impulsar una comisión de investigación. Así es la política, poca preocupación por el daño causado a la entidad, a su imagen y credibilidad.

Ni siquiera el presidente ha parecido muy preocupado. Mientras todo salía a la luz, se conocía la subida de su salario en un 73%, hasta los 800.000 euros, con el respaldo del Consejo de Administración y los partidos políticos presentes en el mismo. Todo vale. Según ellos, "ese es el nivel de la banca y los banqueros". Y él, no entiende el revuelo montando en torno a su salario. En su única comparecencia pública del pasado viernes 27 de febrero manifestó que tiene todo el derecho a cobrarlo, que es muy inferior al que percibía en su anterior empleo, y según vaya evolucionando el proyecto Kutxabank no dudará en modificar el mismo.

En un contexto de gran desigualdad social, disminución de salarios, precariedad, aumento del desempleo, y tratándose de Kutxabank (una entidad que debería responder a un interés social) esta decisión es un despropósito. Este tipo de actuaciones benefician, casualmente, a quienes han reconvertido la caja en banco. El proceso para dar entrada al capital privado en Kutxabank se va a ver facilitado, cuando no acelerado, por todos estos escándalos, que no son sino la punta del iceberg.

Ante esto es necesario dar marcha atrás a

todo este proceso y recuperar el control público y social de Kutxabank. Ahora estamos a tiempo. Quizás dentro de un año o dos Kutxabank sea solo parte de un banco privado más grande. Quienes juegan a eso estarán más que contentos. No así quienes defendemos una entidad que tenga por función la gestión del ahorro social para ponerlo al servicio de las personas y del tejido productivo del país.

#### **4. LA LISTA FALCIANI Y LAS HACIENDAS DE HEGO EUSKAL HERRIA**

Herve Falciani, técnico informático del banco HSBC en Ginebra, recopiló entre 2006 y 2008 información sobre las personas que tenían cuentas en dicho banco. Trató de informar a las autoridades de Suiza sobre las evidencias de fraude fiscal cometido por miles de personas o empresas de la Unión Europea. Suiza hizo caso omiso, y Falciani huyó a Francia. En 2009 el gobierno de Francia se hizo con una lista en la que había 130.000 nombres de potenciales defraudadores (24.000 de la Unión Europea).

La lista Falciani fue entregada a las autoridades del estado español a principios de 2010. Y el gobierno español las trasladó a las haciendas forales de Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Navarra; más de 150 contribuyentes de la CAPV, y se desconoce la cifra oficial de Navarra.

Las haciendas (tanto en el estado español como en Euskal Herria) dieron un tratamiento privilegiado a quienes habían evadido impuestos:

- Solo les obligaron a regularizar los impuestos (IRPF y, en su caso, Impuesto sobre Patrimonio) de los cuatro años anteriores.

- El efecto en el IRPF fue solo declarar los intereses obtenidos, más el recargo correspondiente (algo realmente barato).
- La regularización de impuestos se hizo ofreciéndoles hacerlo de forma “voluntaria”, sin abrir ninguna inspección fiscal, sin sanción y sin instar ningún tipo de delito fiscal. Además, se aceptó que el HSBC dijese en todos los casos que esos fondos llevaban más de cuatro años en el banco y, en consecuencia, la prescripción de cualquier posible fraude producido por no haber declarado el origen de dichos fondos.

Por tanto, las haciendas de Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Navarra tuvieron un comportamiento claramente inmoral y muy comprensivo con quienes habían evadido sus impuestos a través de esas cuentas ocultas en Suiza. El sindicato de inspectores de Hacienda recurrió las instrucciones dadas por la hacienda estatal renunciando a abrir inspecciones fiscales. Actualmente, la Audiencia de Madrid está investigando los presuntos delitos cometidos por los responsables de esa hacienda estatal. No existe investigación alguna en Euskal Herria, pero la actuación de las haciendas vascas fue exactamente la misma que la del estado español.

Pero este trato favorable no acaba aquí. Cuando las haciendas recibieron la lista Falciani, la legalidad amparaba las declaraciones “voluntarias” para aflorar capitales ocultos. Se podía regularizar la situación a bajo precio. Es lo que pasó. En 2012 el Gobierno español procedió a aprobar la denominada “amnistía fiscal”. Según la misma, se permitía aflorar capital

ese año regularizando la situación pagando un 10% del mismo (realmente, más que lo que se pagó en las regularizaciones de la lista del HSBC). Fue una medida justamente criticada, ya que suponía dar carta de naturaleza al fraude fiscal. De hecho, los Diputados Generales de Bizkaia y Gipuzkoa, y la presidenta de Navarra (Jose Luis Bilbao, Martín Garitano y Yolanda Barcina) se significaron públicamente para decir que en sus territorios no se iba a aplicar esa amnistía fiscal.

Pero la amnistía fiscal de Montoro, aplicada también en Araba, suponía que a partir de 2012 todo capital que aflorase se consideraría incremento patrimonial producido en los últimos años. Es decir que, de repetirse lo de la lista Falciani, habría que pagar impuestos por todo el capital, no solo por los intereses. Eso es lo que marca la normativa en el estado español y en Araba. Sin embargo, en Bizkaia, Gipuzkoa y Navarra se mantiene la posibilidad de regularizar voluntariamente a precio de saldo. Por tanto, la normativa aplicada en la mayor parte de Euskal Herria es más laxa y favorable a los defraudadores.

Lo ocurrido con la lista del HSBC es solo la punta del iceberg. Los gobiernos actúan con una gran hipocresía. Sin su colaboración estas cosas no pasarían. Existen alternativas, medidas concretas, como las que propone ELA en su último informe sobre la fiscalidad, para acabar con la opacidad y los paraísos fiscales.

El gobierno Zapatero fue el que renunció en el estado español a las inspecciones fiscales de la lista Falciani. En Navarra, UPN. En Araba gobernaba el PP. Y en Bizkaia y en Gipuzkoa, el PNV (en Gipuzkoa con Hamaikabat en ese momento). Las actuales haciendas de Navarra, Bizkaia y Gipuzkoa (gobernadas por UPN, PNV y Bildu, respectivamente) han

renunciado a endurecer el tratamiento a los defraudadores. Constatamos que, a la hora de la verdad, existe una enorme complacencia institucional, que explica el escaso o nulo impulso que se da a la lucha contra el fraude fiscal. ELA lleva mucho tiempo demandando una voluntad política que brilla por su ausencia. El fraude fiscal resta miles de millones de euros al año a las haciendas vascas. Atajarlo debería ser una prioridad. El trato privilegiado que se da a quienes defraudan choca con la propaganda y los continuos mensajes que relacionan fraude con prestaciones sociales, con la única intención de justificar nuevos recortes.

No se conocen los nombres vascos de la lista Falciani. Es otro ejemplo de la opacidad con la que actúan habitualmente las haciendas vascas. Hay interés en ocultar la realidad de lo que pasa en la fiscalidad para eludir el debate de fondo sobre el modelo de sociedad. No son de extrañar las puertas giratorias que existen, también en Euskal Herria, entre las empresas, los gobiernos (incluidos los departamentos de Hacienda) y la patronal. Se protegen entre ellos.

#### **5. EL 1% DE LA POBLACIÓN POSEE EL 48% DE LA RIQUEZA MUNDIAL**

Los datos que se publican en el informe *Riqueza: Tenerlo todo y querer más* de Oxfam, son estremecedores. Retratan el mundo en que vivimos, y legitiman la lucha frente al neoliberalismo salvaje.

En 2014, el 48% de la riqueza mundial estaba en manos del 1 % de la población, mientras el 99% se repartía el 52% restante. La mayor parte de ese 52% está en manos del 20% más rico del mundo, de modo que, el 80% de la población más pobre solo posee un 5,5% de la riqueza mundial. Esta

tendencia va a más. En el periodo 2010-2014, los más acaudalados del 1% más rico han acumulado riqueza aún más rápido que en periodos anteriores. Actualmente las 80 personas más ricas del mundo, según la lista Forbes, son dueñas de la misma riqueza que el 50% más pobre de la población mundial (3.500 millones de personas).

El perfil del 1%. Más de un tercio (34%) de los multimillonarios del mundo heredaron una parte o la totalidad de su riqueza, es decir que parten de una posición de riqueza. El 87% supera los 50 años, y el 90% son hombres. El 20% está vinculado al sector financiero y al de seguros, siendo el origen de riqueza más habitual. El origen de riqueza que más incremento tuvo entre 2013 y 2014 fue el vinculado a la industria farmacéutica y de atención sanitaria, con un aumento de la riqueza de 47% entre los que pertenecen a este sector. Son el 5% de la lista de multimillonarios de Forbes.

Dos sectores (el financiero y el farmacéutico) generan unos beneficios muy elevados y disponen de muchos recursos para incrementar su riqueza y también para ejercer su influencia a nivel político. La vía más directa para ejercer esta presión es el lobby. Casualmente estos dos sectores son los que más dinero dedican a esta actividad.

El sector financiero en 2013 dedicó 400 millones de dólares en EEUU y 150 millones de dólares en la UE a la actividad de lobby. Mientras se apropian de la riqueza, la ciudadanía sigue pagando su rescate. La industria farmacéutica y sanitaria, a su vez, dedicó a esta actividad más de 487 millones de dólares en EEUU y al menos 50 millones de dólares en la UE. Las tres mayores farmacéuticas invirtieron en actividades de lobby 18 millones de dólares, mientras que donaron solo 3 millones de dólares para hacer

frente al Ébola.

Con estas grandes inversiones ejercen presión sobre gobiernos para interferir mayoritariamente en presupuestos y en política fiscal. Y desgraciadamente, la actividad de lobby sobre los impuestos les sale muy a cuenta, ya que se traduce en una disminución de recursos disponibles para los servicios públicos como sanidad o educación. Pero esto se puede evitar con políticas públicas que favorezcan el interés general y no solo del 1% más rico. Solo hace falta voluntad para ello.

#### **6. PROPUESTA: LUCHA CONTRA LA PRECARIEDAD, SE APRUEBA LA ILP EN NAVARRA**

La ILP impulsada por ELA ha sido aprobada por el Parlamento de Navarra. Ha sido mucho lo que se ha conseguido con esta ILP.

En primer lugar hay que destacar la importancia del contenido de esta nueva Ley, que supone luchar contra la precariedad en las empresas subcontratadas al introducir cláusulas sociales obligatorias:

- Ahora existe la subrogación.
- Los convenios sectoriales son de aplicación mínima, dejando fuera la reforma laboral.
- Se pone freno a los recortes, porque el precio de la oferta y de la licitación de las administraciones debe ser suficiente para cubrir los costes del convenio.
- Y también hay sanciones para aquellas empresas que incumplan estas condiciones, que llegan incluso a la rescisión del servicio.

También se ha conseguido trasladar y el

debate sobre la precariedad en la subcontratación pública al Parlamento de Navarra. Y el resultado ha sido el mejor posible, ya que esta ILP se ha aprobado por unanimidad. Para ello ELA se ha puesto a disposición de los distintos partidos y a colaborado con ellos.

Otro gran logro ha sido socializar la problemática de la subcontratación en la calle y en las empresas. 14.635 firmas implica que, por lo menos, 14.635 personas se han informado y concienciado sobre la situación de quienes trabajan en empresas subcontratadas por la Administración.

Sin duda esta ILP tiene un gran mérito. La militancia de ELA ha marcado un hito en la lucha sindical, y se debe sentir orgullosa de ello. Orgullo por haber conseguido sacar esta ILP adelante, y por demostrar que es posible.

Por ello es muy importante dejar claro que no se entendería, de ninguna de las maneras, que el Parlamento de Gasteiz, donde se está tramitando la misma ILP, no la aprovase.

El Sindicato y toda su militancia está comprometida con quien peor lo está pasando, y este es un ejemplo de que el trabajo y la lucha es nuestra aportación a una mejor sociedad. Este es un paso más en un proceso que desde ELA queremos que sea imparable.